

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

4.293

ALCON, D. José María; el cual tenía su domicilio en Madrid, en la calle de Fernando VI, número 23, de donde se ausentó, creyéndose debe encontrarse en Francia; se le cita por medio de la presente para que, en el término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Avila, con objeto de, como perjudicado en la causa que se instruye con el número 129 de 1925, por robo, hacerle un requerimiento acordado, con el fin de que presente relación de los géneros que le fueron sustraídos, designe testigos de preexistencia, y se le hace saber por virtud de la presente que se le entera de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

17750

4.294

FUENTES GUTIERREZ, Manuel; natural de Lérida, residente últimamente en Palma de Mallorca; se presentará ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de dicha ciudad, en el término de diez días para declarar como testigo en el sumario número 62 de 1925 sobre tenencia de armas sin licencia.

17765

4.295

MAGIN, Miguel; domiciliado últimamente en Mollet (Barcelona), calle del Mediodía; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers para prestar declaración en causa por hurto, número 90 de 1925, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio fijado por la Ley.

17798

4.296

SABATE ESPERANZA, Francisco; domiciliado últimamente en La Roca (Barcelona); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers para prestar declaración en causa por hurto, número 90 de 1925, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que,

caso de no comparecer, le parará el perjuicio fijado por la Ley.

17709

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Marina.

13.532

ADRIAN ALGUACHL, José María; hijo de Juan Antonio y de María, natural de Espejo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de dicha capital, calle Góngora, sin número, para notificarle la prisión, decretada por esta Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17700

13.533

CAPELLA SALINAS, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Blanca; procesado en causa número 695 de 1925 sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17753

13.534

CARMENA Y GARCIA, Angel; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Añover de Tajo, de estado casado, profesión vendedor de paños, de treinta y seis años de edad, que dice habitar en Gijón, Campo de los Reyes, número 5, piso bajo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa, sumario número 379 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

17732

13.535

CAZAURON LACOURREGÉ, Raúl; de cuarenta y un años, de estado ca-

sado; domiciliado últimamente en Barcelona, rambla de Cataluña, número 56, principal; procesado en causa número 692 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería Llobet, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17731

13.536

CORRERA PUNET, Ramón; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de estafa, número 753 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17730

13.537

DOSANTOS, Antonio; de nacionalidad portuguesa, profesión chofer, de estatura regular, ojos negros y color moreno, vestido de mecánico, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por delito de daños en la causa número 48 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Briviesca, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17698

13.538

ENRIQUEZ ORTEGA, Manuel (a) "Tostones"; vecino que fué de Granada, en la calle del Ciego, número 2; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

17736

13.539

ESCUADERO VARELA, Benito; de unos cincuenta y ocho años, vecino de Meaño; procesado en sumario por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados dentro del término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17755

13.539 bis.

ESTANOL COCA, Domingo; de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Pérez Serafín, número 37, piso cuarto; procesado en causa número 518 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17752

(Continúa en la página 578.)

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Pestana Perrier, Nicolás.....	Primero.....	Mazo.....
Padilla Merene, Miguel.....	Primero.....	San Lorenzo.....
Reverón González, Manuel.....	Primero.....	Güfa de Isora.....
Rodríguez Ramírez, Francisco.....	Primero.....	Ingenio.....
Redecilla y Serrano, Nicolás.....	Primero.....	Puerto de la Cruz.....
Ramón y Requero, Maximino.....	Primero.....	Realejo Bajo.....
Rodríguez Méndez, Antonio.....	Primero.....	Santa Cruz de la Palma.....
Rodríguez Macías, Antonio.....	Primero.....	Valsequillo.....
Rós Alférez, Luis Carmelo.....	Abogado.....	Opositor.....	Vallehermoso.....
Silverio y Silverio, José.....	Primero.....	Orotava.....
Sarmiento Salóm, Arturo.....	Primero.....	Las Palmas.....
Segunda categoría.			
Artiles Gutiérrez, Manuel.....	R. D. 16-IX-925.....	Aruces.....
Alfonso Rodríguez, Juan.....	R. D. 16-IX-925.....	San Nicolás.....
Aldana y Espinola, Agustín.....	Tercero.....	Garachico.....
Borges Rodríguez, Juan R.....	R. D. 16-IX-925.....	Forgas.....
Báez Arencibia, José.....	R. D. 16-IX-925.....	Arure.....
Bethencourt y Bethencourt, Manuel.....	Primero.....	San Bartolomé de Lanzarote.....
Carreño Chirlada, Julio.....	Primero.....	Tejeda.....
Cabrera Morales, José.....	Cuarto.....
Cordóvés Saavedra, Rafael.....	Cuarto.....
Cabrera Domínguez, Victoriano.....	Cuarto.....
Cabrera Figueroa, José.....	Primero.....	Artenara.....
Calero Rugama, Antonio.....	Primero.....	Casillas del Angel.....
Castillo Pérez, Domingo del.....	Cuarto.....
Díaz Hernández, José.....	Cuarto.....
Delgado, Gumersindo.....	Primero.....	San Juan de la Rambla, interino.....
Domínguez Clavijo, José Luis.....	R. D. 16-IX-925.....	Victoria de Acentejo.....
Díaz Llanos Fernández, Temístocles.....	R. D. 16-IX-925.....
Duroca y Sanés, Agustín.....	Opositor.....
Díaz Armas, Francisco.....	Primero.....	Agulo.....
Díaz Oramas, Miguel.....	R. D. 16-IX-925.....	Arona.....
Flores Pérez Juan.....	Primero.....	Breña Alta.....
Fernández Oramas, Vicente.....	Primero.....	Breña Baja.....
Fuentes Padrón, Félix.....	Cuarto.....
González Aguiar, Roberto.....	Cuarto.....
González Barroso, Miguel.....	Primero.....	Silos.....
Galván de las Casas, Manuel.....	Cuarto.....	Vilaflor.....
Galván de las Casas, Gumersindo.....	R. D. 16-IX-925.....
González Díaz, Salvador.....	Primero.....	Arafo.....
Gómez Gómez, Francisco.....	R. D. 16-IX-925.....	Santa Cruz de Tenerife.....
González Palenzuela, Francisco.....	Primero.....	Fuencaliente de la Palma.....
González León, Miguel.....	Cuarto.....
González Morera, Pablo.....	Cuarto.....
García Cabrera, Antonio.....	Primero.....	Realejo Alto.....
García Pérez, Joaquín.....	R. D. 16-IX-925.....	Fasnia.....
García Mesa, Antonio.....	Tercero.....
Hernández Lozano, Juan.....	Tercero.....
Hernández Armas, Luciano.....	Primero.....	Tegueste.....
Hernández Mora, Anibal.....	Cuarto.....
Hernández Rodríguez, Silverio.....	R. D. 16-IX-925.....	Yaicia de Lanzarote.....
Hernández y Hernández, Vicente.....	R. D. 16-IX-925.....	Santa Ursula.....
López-Peñalver, Manuel.....	Primero.....	Antigua de Fuerteventura.....
Melián Caldoso, Juan.....	Cuarto.....
Melián Rodríguez, Francisco.....	Cuarto.....
Melián Mendizábal, Santiago.....	Primero.....	Oliva.....
Mora Beldán, Máximo C.....	Cuarto.....	Puntallana.....
Medina Rodríguez, Bartolomé.....	R. D. 16-IX-925.....	Rosario de Tenerife.....
Martín Gómez, José.....	R. D. 16-IX-925.....	Arrecife.....
Padilla Martínez, Félix.....	Primero.....	Frontera.....
Peñate Álvarez, Tomás.....	Cuarto.....	Sauzal.....
Pérez Castro, Pedro.....	R. D. 16-IX-925.....	Betancuria.....
Padilla Martínez, Agustín.....	Primero.....	Agate.....
Pérez Pérez, Francisco.....	Primero.....	Barlovento.....
Padrón, García, Luis Sebastián.....	R. D. 16-IX-925.....
Pérez y Vidal, José.....	R. D. 16-IX-925.....
Pérez Zamora, Feliciano.....	R. D. 16-IX-925.....
Palenzuela Neponuceno, Lucas.....	R. D. 16-IX-925.....
Peraza Brito, Pacundo.....	Primero.....
Rodríguez Bermúdez, Antonio.....	Primero.....
Rodríguez Hernández, Antonio B.....	Primero.....

que se publica con arreglo a la Real orden de fecha 8 del actual inserta en la «Gaceta» del 11. (Continuación de la GACETA núm. 323.)

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
»	11	—	1 — 24	»	—	8 — 3	11	—	9 — 27	
»	26	—	8 — 15	5	—	3 — 19	32	—	» — 4	
»	4	—	7 — »	11	—	8 — 13	16	—	3 — 13	
»	17	—	7 — 16	»	—	»	17	—	7 — 16	
»	14	—	4 — 3	»	—	»	14	—	4 — 3	
»	16	—	7 — 3	1	—	10 — 11	18	—	5 — 14	
»	25	—	5 — 21	»	—	»	25	—	5 — 21	
»	17	—	3 — 8	»	—	»	17	—	3 — 8	
»	2	—	5 — 4	1	—	» — 8	3	—	5 — 12	
»	7	—	3 — 12	»	—	»	7	—	3 — 12	
»	»	—	»	1	—	7 — »	1	—	7 — »	
»	»	—	»	4	—	6 — 7	4	—	6 — 7	
Tinajo	28	—	» — 25	»	—	»	28	—	» — 25	
»	»	—	»	9	—	10 — 26	9	—	10 — 26	
Tinajo	»	—	»	1	—	7 — 11	1	—	7 — 11	
»	»	—	»	2	—	10 — 23	2	—	10 — 23	
Garafia	10	—	6 — 29	»	—	»	10	—	6 — 29	
»	»	—	»	»	—	»	»	—	»	
»	5	—	6 — 15	»	—	»	5	—	6 — 15	
Tijano	9	—	10 — 7	»	—	»	9	—	10 — 7	
La Oliva	2	—	3 — 28	»	—	5 — 15	2	—	9 — 13	
Antigua	4	—	4 — 11	»	—	»	4	—	4 — 11	
»	5	—	11 — 15	»	—	»	5	—	11 — 15	
Candelaria	24	—	1 — 26	»	—	»	24	—	1 — 26	
»	5	—	3 — 19	»	—	12 — 24	5	—	6 — 13	
San Juan de la Rambla.....	16	—	3 — 28	»	—	»	16	—	3 — 28	
Tanque	»	—	»	2	—	» — 7	2	—	» — 7	
Valverde	»	—	»	8	—	4 — 6	8	—	4 — 6	
»	»	—	»	»	—	»	»	—	»	
San Juan de la Rambla.....	2	—	4 — 11	2	—	6 — 29	4	—	11 — 10	
»	»	—	»	2	—	7 — 14	2	—	7 — 14	
Valverde	»	—	»	2	—	2 — 7	2	—	2 — 7	
»	9	—	9 — 21	»	—	»	9	—	9 — 21	
»	»	—	»	1	—	7 — 25	1	—	7 — 25	
»	11	—	» — 8	»	—	»	11	—	» — 8	
»	15	—	11 — 29	»	—	»	15	—	11 — 29	
Realejo Alto.....	17	—	9 — 3	»	—	1 — 18	17	—	10 — 21	
San Miguel.....	8	—	10 — 27	1	—	11 — 25	10	—	10 — 22	
»	7	—	3 — 25	»	—	4 — 27	7	—	8 — 22	
San Bartolomé	9	—	5 — 11	»	—	»	9	—	5 — 11	
»	1	—	7 — 28	»	—	»	1	—	7 — 28	
Tanque	»	—	»	1	—	4 — 16	1	—	4 — 16	Falta hoja de servicios.
»	15	—	2 — »	4	—	» — »	19	—	2 — »	
»	6	—	» — »	»	—	»	6	—	» — »	
Agüimes	»	—	»	4	—	3 — 9	4	—	3 — 9	
»	43	—	9 — 22	»	—	»	43	—	9 — 22	
Guimar	9	—	2 — 17	»	—	»	9	—	2 — 17	
Telmeje	12	—	5 — 22	»	—	»	12	—	5 — 22	
»	»	—	»	1	—	11 — 26	1	—	11 — 26	
»	1	—	10 — 27	»	—	»	1	—	10 — 27	
Agüimes	4	—	10 — 5	»	—	»	4	—	10 — 5	Falta hoja de servicios.
Agüimes	»	—	2 — 23	»	—	»	»	—	2 — 23	
»	11	—	» — 18	»	—	»	11	—	» — 18	
Vallehermoso de la Gomera.....	15	—	7 — 7	1	—	7 — 6	17	—	2 — 13	
»	»	—	»	17	—	1 — 13	17	—	1 — 13	
»	»	—	»	1	—	7 — 20	1	—	7 — 20	
»	5	—	3 — 9	»	—	»	5	—	3 — 9	
Firgas	5	—	» — 1	»	—	4 — 3	5	—	4 — 4	
Garafia	6	—	11 — 25	3	—	7 — 19	10	—	7 — 14	
»	7	—	2 — »	1	—	» — 15	8	—	2 — 15	
»	9	—	7 — 18	»	—	»	9	—	7 — 18	
»	6	—	1 — 9	»	—	»	6	—	1 — 9	Falta hoja de servicios.
»	»	—	»	7	—	5 — 21	7	—	5 — 21	
»	»	—	»	13	—	7 — »	13	—	7 — »	
»	»	—	»	1	—	11 — 12	1	—	11 — 12	
»	3	—	11 — 23	»	—	»	4	—	9 — 12	
»	10	—	» — 12	2	—	» — 11	12	—	» — 23	
»	26	—	» — 12	7	—	11 — 6	33	—	11 — 18	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
Rosario Rodríguez, Agustín del.....	>	Primero.....	Buenavista
Rodríguez Torrellas, León.....	>	Cuarto.....	>
Rodríguez Ruiz, Manuel.....	>	Primero.....	>
Rodríguez Alfonso, José.....	>	Cuarto.....	>
Rodríguez Pestana, Alvaro.....	>	R. D. 16-IX-925.	Garafía
Suárez Rodríguez, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Sánchez, Francisco.....	>	Primero.....	Santa Lucía.....
Saavedra Hernández, Francisco.....	>	Primero.....	>
Sosa Duque, José Gabriel.....	>	Primero.....	Tijarafe
Santana León, Santiago.....	>	Primero.....	>
Segura Quintana, Sebastián.....	>	R. D. 16-IX-925.	Valleseco
Santana Castellano, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Torres Hernández, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
CASTELLON			
Primera categoría.			
Asensio Paricio, Ricardo.....	Abogado.....	Primero.....	Morella
Bray Rodríguez Vera, Manuel.....	>	Tercero.....	>
Beltrán Centelles, Rafael.....	>	Tercero.....	>
Climent Roig, Daniel.....	>	Primero.....	Albocácer
Company Miquel, Miguel.....	>	Primero.....	Almazora
Castells Torrejón, Mariano.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925.	>
Fabra Sanz, José.....	>	Primero.....	Villarreal
Grijaibo Guía, Julián.....	>	Primero.....	Villafamés
García García, Félix.....	Abogado.....	Primero.....	Vinaroz
Hernández Ruiz, Rogelio.....	Abogado.....	Opositor.....	Onda
Mor Camprodón, Amadeo.....	>	Primero.....	Alcalá de Chivert.....
Masó Garcés, Vicente.....	>	Primero.....	Alcora
Prades Ramos, Enrique.....	>	Primero.....	Nules
Ruiz Estelier, Miguel.....	>	Primero.....	Benicarló
Rambla Vallés, Evaristo.....	>	Primero.....	San Mateo de las Fuentes.....
Roca Ribera, José Francisco.....	>	Primero.....	Vall de Uxó.....
Sales Nés, Tomás.....	>	Primero.....	Cuevas de Vinromá.....
Solar Lorente, Alejandro.....	Abogado.....	Opositor.....	Segorbe
Tejedo Beltrán, Juan Bautista.....	Bachiller.....	Primero.....	Burriana
Vilaplana Mercader, José.....	Abogado.....	Primero.....	Castellón
Segunda categoría.			
Allaga Gómez, Jesús.....	>	Tercero.....	>
Alcácer Monterde, Bruno.....	>	Primero.....	Benasal
Aragón Pallarés, José.....	>	Primero.....	Borriol
Actor Grañana, Fernando.....	>	Primero.....	Canet lo Roig.....
Adell Gasulla, Lorenzo.....	>	Primero.....	Castell de Cabres.....
Allejuiz Fuster, José.....	>	Tercero.....	>
Alcón Vicente, Pedro.....	>	Primero.....	Chodos
Albert Marco, Amadeo.....	>	Cuarto.....	>
Alcón García, Marcial.....	Maestro	Cuarto.....	>
Angel Badal, Bernardo.....	>	Tercero.....	>
Arnabat Oriol, Enrique.....	>	Tercero.....	>
Adell Alcácer, Erasmo.....	>	Cuarto.....	>
Andrés Rivas, Manuel.....	>	Tercero.....	>
Adell Gasulla, José.....	>	Cuarto.....	>
Adell Mestre, Juan F.....	>	Opositor.....	>
Barberán Salvador, Juan.....	>	Primero.....	Ayodar
Balaguer Pascual, Ramón.....	>	Primero.....	Benlloch
Bayo Gasque, Nicanor.....	>	Primero.....	Castillo de Villamaleja.....
Bordás Julve, José María.....	>	Tercero.....	>
Bellés Bellés, Eladio.....	>	Primero.....	Culla
Barreda Domingo, Antonio.....	>	Primero.....	Olcrau del Rey.....
Beltrán Centelles, Vicente.....	>	Tercero.....	>
Balaguer Ventura, Enrique.....	>	Tercero.....	>
Bernard Royo, Arturo.....	>	Cuarto.....	>
Batalla Clavel, Vicente.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Corell Aimerich, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Climent Sales, Agustín.....	>	Cuarto.....	>
Cifre Roig, José.....	>	Cuarto.....	>
Castells Moliner, Francisco.....	>	Primero.....	>
Capdevila Porcar, Enrique.....	>	Primero.....	Figueroles
Castells Soriano, César.....	>	Tercero.....	>

ACION

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD

INTERINOS

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

Guancha	1 — 9 — 24	4 — 11 —	6 — 8 — 24
Puntagorda	2 — — 14	» — — —	2 — — — 14
Sauzal	35 — 2 — 13	1 — 2 — 15	36 — 4 — 28
Santa Lucía	4 — 5 — 15	» — 6 — 12	4 — 11 — 27
Tetir	» — — —	2 — — — 16	2 — — — 16
Valleseco	1 — 7 — 29	9 — — — »	9 — — — »
Firgas	11 — 3 — 13	» — — — »	11 — 7 — 29
Pájara	12 — 7 — 14	1 — 6 — »	11 — 3 — 13
Onda	4 — 10 — 27	» — — — »	14 — 1 — 14
Lucena del Cid	» — — —	1 — 7 — 3	4 — 10 — 27
Nules	» — — —	2 — 10 — 29	1 — 7 — 3
»	» — — —	4 — 1 — 22	2 — 10 — 29
»	7 — 9 — 10	» — 5 — 11	4 — 1 — 22
»	22 — 1 — 8	6 — 3 — 8	8 — 2 — 21
»	19 — 4 — 11	» — 1 — 12	28 — 4 — 16
»	9 — 9 — 15	» — — — »	19 — 5 — 23
»	13 — 5 — 4	» — — — »	9 — 9 — 15
»	1 — 3 — 14	7 — — — 25	13 — 5 — 4
»	12 — 11 — 19	» — — — »	8 — 4 — 9
»	9 — 4 — 25	1 — 1 — 21	12 — 11 — 19
»	1 — 7 — 14	» — — — »	10 — 6 — 16
»	» — — —	» — — — »	1 — 7 — 14
»	9 — 8 — 20	» — — — »	» — — — »
»	34 — 6 — 13	» — 5 — 27	9 — 8 — 20
»	2 — 7 — 3	4 — 5 — 3	35 — — — 10
»	1 — 7 — 18	» — — — »	7 — — — 6
»	16 — 4 — 19	» — 4 — 5	1 — 7 — 18
»	12 — 3 — 22	» — — — »	16 — 8 — 24
»	30 — 10 — 15	» — — — »	12 — 3 — 22
»	» — — —	» — — — »	30 — 10 — 15
»	9 — 5 — »	» — — — »	» — — — »
»	32 — 9 — 27	» — — — »	9 — 5 — »
Navajas	3 — 10 — 4	» — 7 — 8	32 — 9 — 27
»	24 — 11 — 15	» — — — »	4 — 5 — 12
»	14 — 6 — 16	» — 1 — 3	24 — 11 — 15
»	12 — 9 — 26	1 — — — »	14 — 7 — 19
»	30 — — 4	» — — — »	13 — 9 — 26
Mirambell	15 — 9 — 6	» — — — »	30 — — — 4
»	37 — 4 — 7	» — — — »	15 — 9 — 6
Torás	15 — 7 — 12	4 — 8 — 27	37 — 4 — 7
Villahermosa del Río	2 — 7 — 10	» — 6 — 2	20 — 4 — 9
Arañuel	17 — 10 — »	» — 6 — 25	3 — 1 — 12
La Galera	9 — 10 — 2	» — 2 — 18	18 — 4 — 25
Tirig	7 — 5 — 14	» — — — 24	10 — — — 20
Soneja	26 — 3 — 17	» — — — »	7 — 6 — 8
Bojar	13 — 4 — 8	» — — — »	26 — 3 — 17
»	» — — —	» — — — »	13 — 4 — 8
»	9 — 6 — 21	» — — — »	» — — — »
»	2 — 8 — 26	» — — — 29	9 — 6 — 21
»	9 — 4 — 20	» — 3 — 23	2 — 9 — 25
Bojar	4 — 6 — 15	» — 5 — 23	9 — 7 — 13
»	3 — — 5	» — — — »	5 — — — 8
»	19 — 11 — 26	1 — 2 — 18	3 — — — 5
Sueras	3 — 2 — 22	» — — — »	21 — 2 — 14
Fanzara	12 — 5 — 15	» — — — »	3 — 2 — 22
Villafranca del Cid	3 — 3 — 10	» — — — »	12 — 5 — 15
Artana	» — — —	2 — — — 7	3 — 3 — 10
Almenara	14 — 9 — »	1 — 10 — »	2 — — — 7
Sarratella	8 — 4 — 12	» — — — »	16 — 7 — »
Villahermosa del Río	8 — 10 — 19	3 — 4 — 19	8 — 4 — 12
Torrechiva	10 — 3 — »	» — — — »	12 — — — 8
»	23 — 2 — »	» — — — »	10 — 3 — »
Barracas	11 — 4 — 18	» — — — »	23 — 2 — »
»	» — — —	» — — — »	11 — 4 — 18

Falta hoja de servicios

Falta hoja de servicios

Falta hoja de servicios

Falta hoja de servicios

Falta hoja de servicios

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Climent Robasa, Antonio.....	Primero.....	Mata de Morella.....
Claudio Villalonga, Emilio.....	Tercero.....
Ciurana Fulbe, Juan Antonio.....	Primero.....	Oropesa
Castel Dosdad, Gervasio.....	Primero.....	Portell de Morella.....
Cardona Bel, Angel.....	Primero.....	Puebla de Benifasar.....
Cimarro Castell, Victoriano.....	Primero.....	Santa Magdalena de Pulpis.....
Climent Sorribes, Francisco.....	Primero.....	Todoiella
Colás y Herrero, Manuel.....	Tercero.....
Cebrián Izquierdo, Felipe.....	Cuarto.....
Cister Sanchis, José María.....	R. D. 16-IX-925.....	Esiida
Chornet Martínez, Leocadio.....	Primero.....	Benicasim
Domingo Miguel, Emiliano.....	Primero.....	Ahín
Espada Adell, Isidoro.....	Cuarto.....
Faus Durá, Juan Gualtero.....	Primero.....	Artana
Ferrer Ciurana, Remigio.....	Primero.....	Cervera del Maestre.....
Ferrer Llopis, Francisco.....	Primero.....	La Llosa.....
Fortanet Tena, Antonio.....	Cuarto.....
Guillén Vicent, Eduardo.....	Primero.....	Algimia de Almonacid.....
Ginés Latorre, Leovigildo.....	Primero.....	Almedijar
Gimeno Iserta, Antonio.....	Primero.....	Benafar
Guillamón Genell, Romualdo.....	Primero.....	Benafijos
Garcés y Pintado, Rogelio.....	Tercero.....
Garcés y Fornas, Lope.....	Cuarto.....
Granell Granell, José.....	Cuarto.....
Gallego Tena, Joaquín.....	Tercero.....
Gasulla Girona, Luis.....	Cuarto.....
Grañana Ortí, Vicente.....	Primero.....	Salsadella
García Salvador, Simeón.....	Primero.....	Sarratella
Ginés Latorre, Ramiro.....	Primero.....	Torás
García Montañés, Ramón.....	Primero.....	Vall de Almonacid.....
Gil Ponz, Antonio.....	Cuarto.....
Granell Ramos, Cristóbal.....	R. D. 16-IX-925.....	Villar de Canes.....
Cómez Vicent, Miguel.....	Primero.....	Villavieja
Gil Mormaneu, Braulio.....	Primero.....	Zucaina
Galán Arranz, Deogracias.....	Cuarto.....
Izquierdo y Calvo, Pedro.....	Cuarto.....
Ibáñez García, Valeriano.....	Tercero.....
Izquierdo Calvo, Manuel.....	Cuarto.....
Ibáñez García, José.....	Tercero.....
Ibáñez Pradas, Marcelino.....	Tercero.....
Ibáñez Pradas, Gonzalo.....	Primero.....
Iturriot de Anestía y Berdejo, Marín.....	Cuarto.....
Lagasca Corachau, Manuel.....	Primero.....	Sot de Ferrer.....
Lázaro Pérez, Ricardo.....	R. D. 16-IX-925.....	Teresa
Llobregat Capdevila, Enrique.....	Tercero.....
Melchor Llopis, Vicente.....	Primero.....	Almenara
Molina Murria, Francisco.....	Primero.....	Azuébar
Mañes Bori, Joaquín.....	Cuarto.....
Montroy Fortea, José María.....	Primero.....	Bechi
Muñoz Monzón, Proyecto.....	Primero.....	Begis
Montón y Julián, Juan José.....	Cuarto.....
Molmeneu Mestre, Manuel.....	Primero.....	Castellfort
Miralles Cortés, Miguel.....	Tercero.....
Meliá Rambia, Víctor.....	Primero.....	Cati
Moliner Arosa, Gonzalo.....	Tercero.....
Martín Cortés, Eliseo Francisco.....	Primero.....	Jérica
Morte Farrago, Enrique.....	Tercero.....
Michavila Piana, Amadeo.....	Primero.....	Ortells
Molinos Manero, José.....	Primero.....	Palanques
Monserrat Barrada, José.....	Cuarto.....
Mor Martínez, José Ramón.....	Tercero.....
Montalaz Moreno, Pascual.....	Primero.....	Traiguera
Mestre Querol, José.....	Primero.....	Vallbona
Morelló Allamonte, Ramón.....	Bachiller	Primero.....	Zorita del Maestrazgo.....
Manero Gorés, Enrique.....	R. D. 16-IX-925.....	Herbes
Montolio Villanova, José.....	R. D. 16-IX-925.....	Pina de Montalgrao.....
Meseguer Albella, Enrique.....	R. D. 16-IX-925.....	Villarreat
Navalón Martínez, Antonio.....	Primero.....	Argelita
Natividad Romero, Victoriano.....	Cuarto.....
Nebet Salvador, Juan.....	Opositor.....	Villanueva de Viver, interior.....
Oleta Nebot, Vicente.....	Primero.....	Moncófar
Ortí Miralles, Francisco.....	R. D. 16-IX-925.....	Ares del Maestre.....
Peiró Salvador, Manuel.....	Cuarto.....

CIÓN

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD

INTERINOS

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

Montán	1	7	24				1	7	24	
	29	1	8				29	1	8	
	11	1	28				11	1	28	
	29	2	7		2	7	29	4	5	
	22	11	29				22	11	29	
	2	3	15		3	15	2	7		
	5	3	20		1	5	5	4	25	
Gaibiel	10	10	4		3		11	1	4	
Begs	2	10	8				2	10	8	
				14	3	22	14	3	22	
	25		12				29	4	12	
Chiva de Morella	1	11	20				1	11	20	
	3	3	1		3	11	3	3	15	
	7	4	1		2	10	10	2	19	
	10	3	25				10	3	25	
	2	4	8		1	18	2	5	26	
La Mata de Morella	10	7	27				10	7	27	
	20	3	25		2	1	22	5	3	
	1	8	21				1	8	21	
	27	3	7				27	3	7	
	32		26				32		26	
Castelnovo	34	5	12		2	1	36	6	23	
Castelnovo	6	7	20				6	7	20	
Ludiente	14	11	2				14	11	2	
Villahermosa del Río	9	3	3		3	24	12	3	27	
Chiva de Morella	24	4	16		2	3	24	6	19	
	2	2	26		2	17	2	5	13	
	6	1	22				6	1	22	
	13	11	23				13	11	23	
Cinctorres	23	5	24		7	3	30	11	23	
	15	11	23				15	11	23	
	20	6	23		1	7	1	7	19	
	5	4	24		1	9	22	3	29	
Artana	24	6	10		1	15	5	6	9	
Montanejos	4	7	13		1	5	26	8	2	
Torreblanca	7	1	28				6	7	1	
Ares del Maestre	6	1	26		4	3	6	5	29	
Ludiente	24	5	22				24	5	22	
Toga	11	9	9		1	23	11	11	7	
Espadilla	9	7	29		3	18	9	11	17	
Jérica	3	6	9		2	4	5	10	21	
	10	2	27		2	1	12	4	6	
	3	9	12		1	9	2	7	3	
Puebla Tornesa	13	11	19		10	6	14	9	25	
	1	8	27		8	10	2		7	
	24	3	4		4	8	23	11	11	
La Llosa	17	11			6	19	23	11	19	
	16	4	3		4	28	16	9	1	
	1	8	21				1	8	21	
Benicarló	25	4	5		4	9	30	8	14	
	9	3	3				9	3	3	
Cestur	1	1	23				1	1	23	
	4	7	24		11	12	5	7	6	
Fuente la Reina	8	7	2				8	7	2	
	23	1	11		5	27	29	7	3	
Utiel	3	6	20		3	10	7	5	6	
	18	8	13				18	8	13	
	23	3			1	7	29	10	24	
Torreblanca	25	7	15		1	1	26	8	21	
Teresa		1	10		5	4		6	14	
	10	2	1				10	2	1	
	15	8	11				15	8	11	
	9	6	14				9	6	14	
				1	7	22	1	7	22	
				1	7		1	7		
	10	10					10	10		
	8		11				8		11	
Gátova	20		15				20		15	
	18	5	3				18	5	3	
				1	7	17	1	7	17	
Alicudia de Vao	30	8	23				30	8	23	

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Puig Pizcueta, Pascual.....	>	Primero.....	Cabanes
Palomar Lázaro, Avelino.....	>	Primero.....	Cálig
Pastor Catalán, Benjamín.....	>	Primero.....	Campos de Arenoso.....
Pastor Pastor, Agustín.....	>	Primero.....	Forcall
Prades Tena, Felipe.....	>	Cuarto.....	>
Pruñonosa Gual, Vicente.....	>	Primero.....	Ribesalbes
Peiró Gil, Manuel.....	>	Primero.....	Tales
Planell Barreda, Ramón.....	>	Tercero.....	>
Pavia Portolés, Lamberto.....	>	Primero.....	Villanueva de Alcolea.....
Peralta López, Lúcio.....	>	Cuarto.....	>
Porcar Campos, Francisco.....	>	Primero.....	Adzaneta
Planell Barreda, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925	Torre Embesora.....
Querol Querol, José.....	>	Tercero.....	>
Ribes Bernat, Francisco.....	>	Tercero.....	>
Rodríguez Muñoz, Daniel.....	>	Cuarto.....	>
Ramía Michavila, Pedro.....	>	Tercero.....	>
Redón Alegre, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Ribes Bernard, Francisco.....	>	Tercero.....	>
Ripollés Querol, Sebastián.....	>	Cuarto.....	>
Ramos Tusón, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Rico Igual, Casiano Eliseo.....	>	Primero.....	>
Revira Puchol, Carlos.....	Maestro	Cuarto.....	>
Rabaza Camañes, Miguel.....	>	Primero.....	Villores
Ribera Silvestre, Joaquín.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Santafé Villanueva, Evaristo.....	>	Primero.....	Alfondeguilla
Sebastián Torrejón, Bruno.....	Abogado	Cuarto.....	>
Sorribes Fuster, José.....	>	Cuarto.....	>
Segarra Adell, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Sanz Corbató, José.....	>	Cuarto.....	>
Santolaria Albalats, Joaquín.....	>	Cuarto.....	>
Soler García, Luis.....	>	Tercero.....	>
Sanz Blanco, José.....	>	Primero.....	Geldo
Santolaria Barberán, Aureliano.....	>	Tercero.....	>
Salvador Sabater, Vicente.....	>	Primero.....	Vistabella
Tomás Gil, Eloy.....	>	Cuarto.....	>
Teruel Alcón, Emilio.....	>	Cuarto.....	>
Tortés Sancho, Enrique.....	>	R. D. 16-IX-925	Chilches
Vilagrasa Salvador, José María.....	>	Primero.....	Caudiel
Vidal Vidal, José.....	>	Tercero.....	>
Vilagrasa Querol, Mateo.....	>	Primero.....	>
Villanueva Fornas, Fementino.....	>	Tercero.....	>
CIUDAD REAL			
Primera categoría.			
Alcázar Oliver, José.....	Abogado	Primero.....	Ciudad Real.....
Arcarria Cardo, Antonio.....	>	Primero.....	Infantes
Colorado Pérez, Pascual.....	>	Primero.....	Almagro
Cano Maestre, Antonio Bartolomé.....	>	Primero.....	Argamasilla de Calatrava.....
Cuadro y García Antón, Maximino.....	>	Primero.....	Malagón
Cañas Alcolea, Felipe.....	>	Primero.....	Pedro Muñoz.....
Caminero Redecilla, Luis.....	Abogado	Primero.....	Valdepeñas
Campo Bernardino, Avelino del.....	>	Primero.....	Viso del Marqués.....
Calatayud García, Eleuterio.....	Abogado	Opositor.....	Puerto Llano.....
Calero Múgica, Federico.....	Abogado	Opositor.....	La Solana.....
Dorado Malaguilla, Francisco.....	Abogado	Cuarto.....	>
Fernández Chamero, Sixto.....	>	Primero.....	Almadén
Frias Gil, Antonio.....	>	Primero.....	Moral de Calatrava.....
Fuster y Mata, Pascual.....	>	Primero.....	Piedrabuena
García González, Joaquín.....	Abogado	Primero.....	Campo de Criptana.....
Giménez González, Segundo.....	>	Primero.....	Socuéllamos
Giménez Lerma, Nicolás.....	>	Primero.....	Torraiba de Calatrava.....
García Dorado, Diego.....	>	Primero.....	Villarrubia de los Ojos.....
Lucendo Asensi, Julián.....	>	Primero.....	Argamasilla de Alba.....
Langa López, Manuel Francisco.....	Jefe de la Sección de Presupuestos municipales de Ciudad Real.....	Cuarto.....	>
Laguna Laguna, Ruperto.....	>	Tercero.....	>
Lomas Martínez, Juan Antonio.....	>	Primero.....	Villahermosa
Llopiés de la Vega, José Antonio.....	>	Tercero.....	>
Mauri-Vera y Falcón, José María.....	Abogado	Primero.....	Calzada de Calatrava.....

ACION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925									TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS									
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
SECRETARIA QUE HA SERVIDO													
Herbes	7	11	28	10	2	9	18	2	7				
	27	8	6	»	6	11	28	2	17				
	3	1	28	»	9	2	3	11	»				
	30	10	20	»	»	»	30	10	20				
Torre Embesora	6	7	29	»	»	»	6	7	29				
	3	5	14	5	3	»	8	8	14				
	6	3	20	»	»	»	6	3	20				
San Jorge	21	4	26	»	»	»	21	4	26				
	6	8	9	»	»	»	6	8	9				
	4	5	16	1	9	7	6	2	23				
	28	11	7	»	»	»	28	11	7				
Rosell	2	6	11	1	7	4	1	7	4				
Eslida	2	1	8	»	»	»	2	6	11				
Segorbe	9	1	4	5	6	5	2	7	13				
Cintorres	13	3	17	2	9	9	11	10	13				
Torrechiya	4	2	18	»	»	»	18	4	13				
Eslida	»	11	20	1	4	28	5	7	16				
San Jorge	16	8	22	»	»	»	»	11	20	Falta hoja de servicios.			
Borriol	11	8	14	5	5	17	22	2	9				
Montanejos	15	»	»	»	»	»	11	9	»				
Villanueva de Alcolea	14	5	2	»	»	»	15	»	»				
	2	10	6	»	2	17	14	7	19				
Moncófar	4	7	17	4	3	28	2	10	6				
	11	8	11	»	5	19	4	3	28				
Ahin	24	7	19	»	»	»	5	1	6				
Sierra Engarcerán	24	7	22	»	3	5	11	8	11				
Chilches	4	10	18	»	4	10	24	10	24				
Puebla de Arenoso	15	10	13	»	»	»	25	»	2				
Cirat	1	11	23	»	»	»	4	10	18				
	3	3	28	»	»	»	15	10	13				
Torraiba del Pinar	15	10	»	»	5	»	1	11	23	Falta hoja de servicios.			
	12	8	20	»	»	»	3	3	28				
Ludiente	8	8	21	»	»	»	16	3	»				
San Mateo	30	7	17	»	»	»	12	8	20				
	»	11	15	2	5	20	8	8	21				
	24	5	26	»	»	»	30	7	17				
Chiva de Morella	1	»	19	»	»	»	3	5	5				
La Jana	12	9	22	»	»	»	24	5	26				
Villanueva de la Fuente	11	1	7	4	11	6	1	»	19				
	5	5	16	»	»	»	13	3	15				
	19	9	7	»	1	11	16	»	13				
	26	5	18	»	1	16	5	5	16				
	10	2	28	»	2	17	19	6	18				
	5	»	19	»	»	»	26	11	4				
	24	4	6	»	»	»	10	5	15				
	9	8	26	»	»	»	5	6	22				
	10	»	12	»	1	8	24	4	6				
	»	4	10	1	10	1	9	9	29				
	»	3	27	»	»	»	11	10	13				
Malagón	7	5	20	»	»	»	»	4	10				
	25	»	12	»	»	»	»	3	27				
	4	2	29	2	5	»	7	5	20				
	34	3	9	»	»	»	27	5	27				
	2	7	16	12	7	1	4	2	29				
	29	10	22	»	4	6	46	10	10				
	4	2	29	»	1	8	2	11	22				
	16	1	20	»	2	16	36	»	»				
	8	»	»	»	»	»	4	5	15				
	»	»	»	»	3	22	16	1	20				
Almadén del Azogue	17	9	13	»	»	»	8	3	22				
Santa Cruz de Mudela	11	5	2	»	»	»	17	9	13				
	5	»	11	»	»	»	11	5	2	Falta hoja de servicios.			
	15	5	23	»	7	27	5	»	11				
	1	9	26	»	»	»	16	1	20				
	»	»	»	»	»	»	1	9	26				

(Continúa)

13.540

GALLACH GIJON, Blas (a) Perul; natural y vecino de Pedralva, de estado soltero, de profesión labrador, de veinticinco años de edad; procesado por hurto de relojes, para que comparezca en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chiva, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de Enjuiciamiento criminal. 17793

13.541

GALLEGO DELGADO, Antonio (a) Serranito; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de sesenta y ocho años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla. 17773

13.542

GARCIA, Juan; de unos cincuenta y tres años, hijo de María, soltero, natural del Ferrol, ambulante, y Andrea Rey, de unos cincuenta y dos años, hija de padres desconocidos, soltera, ambulante; procesados en el sumario número 50 de 1921, sobre expedición de billetes falsos; comparecerán ante 3º Juzgado de Cambados, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 17699

13.543

GARCIA GARCIA, Teresa; hija de Manuel y de Hermenegilda, natural de Madrid, de estado viuda, profesión prostituta, de treinta y ocho años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz pequeña, color del rostro sano, viste falda clara, blusa ídem, pejerina color ceniza y alpargatas blancas; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Valdeaceras, número 36; procesada por corrupción de menores contra la misma en sumario número 326 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 17724

13.544

HERNANDEZ PUYAL, Andrés; usa el nombre de José Ferrer Casado, hijo de Andrés y de Sebastiana, de veintisecho años, natural de Albatate del Cinca, partido de Fraga, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 237 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. Acisoto Casanovas Fossé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17751

13.545

ISANDA DARDALLO, Miguel; natural y vecino de Sabadell, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años, hijo de Emilio y de Brígida, procesado por robo con el número 17 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión que le ha sido decretado en la indicada causa. 17740

13.546

LORENZO CEA, Constantino; de unos veinticinco años de edad, soltero, jornalero, natural de Silleda, de donde es vecino, partido de Lalin; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Negreira, seguida con el número 50 del corriente año, sobre tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, a prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17713

13.547

MANUEL, Joaquín; de nacionalidad portuguesa, residente últimamente en Carbia, aserrador de oficio, de unos diez y seis años de edad, pequeño, delgado, pelo, cejas y ojos negros, barbilampiño, y que viste a uso del país; procesado en sumario por disparo y lesiones que causaron la muerte; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalin, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17711

13.548

MANRIQUE MANRIQUE, Juan de Dios; de unos treinta y seis años de edad, casado con Rosario Molinero, domiciliado últimamente en Granada, calle de Santa Teresa, número 1; cuyas demás circunstancias se ignoran; siendo sus señas personales: estatura alta, delgado, color pálido, con bigote grande y rubio; procesado por rusa número 106 de 1925; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de dicha capital, sito en la Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde si en el término de diez días no lo verifica. 17706

13.549

MAYA CAMACHO, Juan Andrés; de ochenta y cinco años de edad, soltero, esquilador, natural de Villanueva de San Carlos, en donde dijo tener su vecindad, hijo de Diego y de María; Fernández Silva, José (a) "Bocana"; de diez y seis años de edad, soltero, costero, natural de Portugal, domiciliado últimamente en Chinchilla, junto al Castillo, hijo de Rafael y de Damiana, y María Fernández, Carmen; de cua-

renta y siete años de edad, soltera, costera, natural de Menasalbas, que manifestó estar domiciliada en Daimiel, hija de Juan y de Rafaela. Los tres procesados por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, y en libertad provisional; cuyo paradero y residencia se ignora; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Madrid de los Jerónimos a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar en la causa antes indicada, número 60 del corriente año. 17762

13.550

MESA LOPEZ, José; hijo de José y de María, natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en la calle Conde Negro, número 9; procesado por hurto de caballería; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Román, de Sevilla. 17742

13.551

ORIHUELA FERNANDEZ, José; de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, gitano, domiciliado últimamente en Málaga, Plaza del Callao, número 8; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepona, dentro del término de diez días, para notificarle el procesamiento acordado en la causa número 63 de 1925, sobre hurto, y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no comparece ni es oído. 17758

13.552

OVALLE PEREZ, José; natural de Vega de Muñoleu, partido de Tineo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad, hijo de Fidel, estatura regular, moreno, sin bigote, cara redonda y ancha, vestido de Mahón; domiciliado últimamente en la Pedrera, de Gijón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser oído y constituirse en prisión. 17759

13.553

PADIN N., Manuel; conocido por Padín González; de profesión albañil, hijo de Balbina y de padre desconocido, natural de Neda, en el partido de El Ferrol, y vecino que fué de La Coruña; de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. 17760

13.554

PEYROS, José María; de estado casado, profesión agricultor; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de San Sebastián, para ser oído y constituirse en prisión. 17761

sado por estafa; sumario número 397 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

17716

13.555

PLA CERDA, José; mayor de edad, casado, industrial, vecino de Benimarfull y domiciliado últimamente en el Balneario de dicho pueblo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cocentaina para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión decretada en el sumario que contra el mismo se sigue, a denuncia de D. Eduardo Tormo Molina, sobre alzamiento de bienes.

17756

13.556

RODRIGUEZ GUERRERO, Juan; natural de Madrid, ambulante, cuyo paradero se ignora; procesado por hurto y nombre supuesto, causa número 5 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Cuenca), bajo apercibimiento de ser reducido a prisión.

17697

13.557

RUIZ BALBUENA, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de quince días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga para notificarle la condena condicional que le ha sido aplicada en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha capital.

17738

13.558

SANCHEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión chófer, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicha villa, calle la Peña, número 17, bajo; procesado en causa que en el Juzgado de Durango se instruye con el número 135 de 1925, por hurto; comparecerá en el mismo, en término de diez días, a ser reducido a prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17704

13.559

SANCHEZ SARACHAGA, D. Carlos; de treinta y cinco años de edad, hijo de Ramiro y de Carmen, natural de Barcelona, Oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos, con destino últimamente en Pontevedra, cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta última ciudad para constituirse en prisión, ser notificado de procesamiento y rendir declaración indagatoria, según está acordado en sumario que se le sigue, por falsedad

y estafa, con el número 113 de 1925 en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17766

13.560

SANTA TECLA FITO, Vicente; natural de Sagunto, de estado casado, profesión platero, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle en proyecto de la Huerta de Ruzafa; procesado en causa número 207 de 1925, por el delito de falsificación, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle e perjuicio a que haya lugar.

17717

13.561

SANTIAGO DIAZ, Manuel; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

17701

13.562

VEGA JODAR, José; natural y vecino de Campillo de Arenas, de cuarenta años de edad, de estado casado, hijo de Julián y de María Josefa, de profesión jornalero; procesado en causa número 225 de 1925, por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17712

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AGUILAR DE LA FRONTERA

D. Germán Ruiz Maya; Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se hace saber: Que en el sumario 131 del corriente año por hurto de caballerías a D. Fernando Cámara, vecino de Madrid, hecho ocurrido la noche del 29 al 30 de Agosto último en los terrenos de Tiscar, término de Puente Genil, e ignorándose el paradero de dicho señor, se ha acordado hacerle el ofrecimiento de dichas acusaciones, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a cuyo fin se expide este edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

Aguilar, 9 de Noviembre de 1925.—El Juez, Germán Ruiz Maya.—El Secretario, P. H. Juan Sánchez.

JO—17746

ALBURQUERQUE

D. Luis López Ortiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que luego se rescobran, propiedad de Manuel Pedrera Serrano, Juan Anegás Santiano y Francisco Pedraza González, vecinos los primero y último de Malpartida de Cáceres y el otro de Satorina, los cuales fueron robados de unas chozas situadas en los sitios de Puenteñas y Rioja, de la dehesa Cabeza Real, término de San Vicente de Alcántara, ocurrido en la noche del día 3 de los corrientes, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaren su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 65 del corriente año, que por dicho hecho instruyo.

Señas.

Barra castaña oscura, de seis años, hendidas ambas orejas, con expundia en la barriga y otra en la pala izquierda.

Otra corrala, más de marca, rústica clara, hierro particular en el hocico, P.

Otra, más de marca, negra clara, parrida, de nueve a diez años, asegurada en El Fénix Agrícola, con el hierro en el anca derecha.

Burraneo, hijo de la anterior, de seis meses, negro.

Burro canón, próximo a la marca, como de trece a catorce años.

Burranea de tres años, rucia, menos de marca, herrada de las manos.

Efectos.

Una muda blanca de hombre y una camisa de mujer, un saco de anaco y un costal con las iniciales A. S. R.

Alburquerque, 10 de Noviembre de 1925.—El Juez, Luis López Ortiz.—El Secretario, Darío Sánchez.

JO—17747

ALFARO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción de esta ciudad, D. José María Clavera Albano, en causa que con el número 47 de este año sobre falsedad se instruye en este Juzgado, se cita por la presente a D. Pío Miguel y don Cecilio Miguel, vecinos que fueron de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan ante este dicho Juzgado dentro del término de 24 días, a declarar en la referida causa, bajo apercibimiento de pararse, en otro caso, el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que tenga efecto la referida citación, libro y firma la presente.

Alfaro, 7 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Isidro Sardi.

JO—17729

ALHAMA DE GRANADA

D. Juan María López de Carvajal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades civiles o militares, ordenen la busca y rescate de una burra rucia oscura, edad once años, alzada 1,18, herrada nalga izquierda con el de la Compañía Unión Ganadera, propiedad de Manuel Naveros Sánchez, desaparecida de este término, sitio La Píllilla, el día 6 del actual, la que siendo habida pondrán a disposición de este Juzgado con ilegítimos poseedores.

Dado en Alhama de Granada a 10 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Antonio Cabeza. El Juez, Juan María López.

JO—17749

ALORA

D. Juan Such Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa, Francisco Almodóvar García, y que le fué hurtado entre las diez horas del día 4 a las dos horas del día 5 del actual, de una choza adosada a su domicilio, sito en el partido de Sestería o Arroyo de Jevar, de este término municipal.

Y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, deteniéndolo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Un burro de once años de edad, mediano de alzada, negro, con la barriga blanca, algo gacho de ambas orejas, pelos canos en la frente, rozaduras en los nudillos y rodillas de la traba y en una de las orejas con postillar por dentro de haber sido mordido por otro burro, sin hierro de estar asegurado.

Dado en Alora a 19 de Octubre de 1925.—El Juez, Juan Such Martín.

JO—17748

BALAGUER

D. José Landeta Villamil, Juez de primera instancia de la ciudad de Balaguer y su partido.

Por el presente se hace saber a María Pijuán Gesé, vecina que fué de Barcelona, en la Plaza de Palabio, número 2, segundo, cuyo actual paradero se ignora, sobrina de Joaquín Gesé y Garrofé, que este último falleció en esta ciudad el día 24 de Mayo último, sin haber otorgado testamento, que se está tramitando en este Juzgado el oportuno expediente de prevención de abtestatado, habiéndose puesto en seguridad los bienes.

Lo que se le notifica por medio del presente a los efectos del artículo 961 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Balaguer a 2 de Noviembre de 1925.—El Juez, José Landeta Villamil.

JO—17696

BETANZOS

D. Arturo Valdivieso del Villar, Secretario del Juzgado de instrucción de Betanzos.

Por la presente cédula y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en carta-orden de la Superioridad, procedente de la causa instruida en este Juzgado con el número 115 de 1922, por el delito de hurto, requiero en forma a Froilana Rojo Lozano, vecina de La Coruña, calle de Orzán, número 184, cuyo actual paradero se ignora, fiadora para la libertad provisional de Olegario Roa García, procesado en la referida causa, para que en el término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, presente al mencionado procesado; concediéndole otros diez días más por razón de la distancia, caso de que no le presente; bajo apercibimiento de que si lo verifica se adjudicará al Estado la fianza constituida.

Betanzos, 9 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Arturo Valdivieso.

JO—17754

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruyo con el número 173 del año actual, sobre hurto de una yegua, de la propiedad de José Polo Sanguino, en la Dehesa denominada "Terronas de Arriba", de este término municipal, la noche del 3 al 4 del actual, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndolo en su caso a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legal adquisición.

Señas del semoviente.

Una yegua preñada, de diez años de edad, sin que por ahora consten otros datos.

Dado en Cáceres a 8 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Luis Rodríguez. — El Secretario, Enrique Cruz.

JO—17733

COIN

D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado, Juez de instrucción de la villa de Coin y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de la caballería y efectos que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa Salvador Arroyo Bernal, que fueron hurtados en la misma villa el día 25 del pasado mes de Septiembre.

Asimismo se ordena a los Agentes de la Policía judicial la detención del autor de tal hecho, Manuel Montoya

Molina, gitano, alias "Jaramillo", vecino de esta población y residente últimamente en la de San Roque, de unos cuarenta años de edad, estatura alta, moreno, ojos negros, viste americana y botas, el que conducía la caballería que se reseña.

Y caso de ser habido sea puesto a mi disposición en la Cárcel de este partido, así como la caballería y efectos sustraídos, y en su caso con los poseedores de los últimos, de no acreditar su legítima pertenencia; pues así lo tengo acordado en el sumario que, bajo el número 61 del corriente año, instruyo sobre estafa.

Señas.

Un burro de siete a ocho años, parado, con lucero blanco en la frente, sin hierro

Dado en Coin a 9 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Agustín Cabeza de Vaca. — El Secretario, P. S. M., Juan Delgado.

JO—17757

CHINCHÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en causa número 121 del presente año, sobre lesiones de Candelario Alonso Fernández, de diez y siete años de edad, contra Antonio Lafuente López, hecho que tuvo lugar en Aranjuez la noche del 11 de Octubre último; por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se instruye del derecho que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Joaquín Alonso Cubero, que se dice se encuentra en la actualidad en Mérida de Zucatán (Méjico), calle 61, número 566, como padre y representante legal del indicado lesionado; de que si no lo verifica le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Chinchón, 6 de Noviembre de 1925. El Juez de instrucción, Juan Rodríguez. — El Secretario, Juan Escanellas.

JO—17702

FRAGA

En providencia de hoy dictada por el señor Juez del partido en el sumario que ante el mismo se tramita con el número 16, rollo 142 de 1925, sobre incendio de un pajar, ocurrido en el pueblo de Pallobar la noche del 26 de Mayo del referido año, perteneciente al vecino Antonio Sanjuán, en cuyo incendio pereció una yegua, quemándose unas alpargatas y otros efectos de los gitanos Ramón Doya Hernández y Vicente Jiménez Jiménez, de ignorado paradero, ha acordado se les cite mediante cédula, que se fijará en la tablilla de anuncios del Juzgado y se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que en término de diez días, a contar desde la inserción en el primero de los indicados periódicos, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Parrón, con el fin de declarar y enterarles de los derechos que les concede el artículo 109

de la ley de Enjuiciamiento criminal. Fraga, 7 de Noviembre de 1925.—El Secretario accidental, Antonio Ibáñez. JO—17705

GETAFE

D. Manuel González Conca, Juez de primera instancia de la villa y partido de Getafe.

Hago saber: Que a solicitud del Director del Manicomio para señoras establecido en Ciempozuelos, instruyo expediente de reclusión definitiva de las enfermas siguientes: doña Jesusa, F. Maqueira Rodríguez, hija de don Arturo y doña Magdalena, natural de Madrid; doña Carmen López Diqueira, hija de D. José Pascual y de doña Julia, natural de San Victorio, en Coruña; doña Pilar Pérez Domínguez, hija de D. Jenaro y de doña Rafaela, natural de la Habana; doña Remedios Lafortía Montero, hija de D. Matías y de doña Andrea, natural de Salamanca; doña Isabel López Oñate, hija de don Ricardo y de doña Benita, natural de Madrid, y doña Maximina Nieto y Nieto, hija de D. Domingo y de doña Gertrudis, natural de Santa Marina, provincia de Jaén.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se llama y emplaza a los parientes de dichas enfermas, para que comparezcan en el indicado expediente dentro del término de treinta días y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Getafe, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez, Manuel González.—El Secretario (ilegible).

JO—17710

GRANOLLERS

En méritos del sumario número 95 de 1925 sobre lesiones, y en virtud de provisión del día de hoy, se cita a cuantas personas se encontraran presentes el día 20 del pasado Septiembre en el barrio de la Liangosta, término municipal de San Fausto de Caprentellos, en ocasión en que a Agustina Puigfel Bernal se le disparó una escopeta de salón, hiriéndola en el vientre, a fin de que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Granollers, en el término de diez días, a prestar declaración en la causa antes dicha, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pagarles el perjuicio fijado por la ley.

Granollers, 6 de Noviembre de 1925. El Juez instructor, Ramón Osorio.—El Secretario, P. H., Jaime Ves.

JO—17707

LEDESMA

D. José Rodríguez Inestal, Juez de instrucción accidental de Ledesma y su partido.

Por el presente se llama y cita a Bernardo Rodríguez y Rodríguez, domiciliado últimamente en Pereña, y cuyo paradero actual se desconoce, sabiéndose únicamente que se encuentra desde hace un año en Buenos Aires, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de

prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario que se instruye con el número 78 del corriente año por estafa, quedando advertido del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Ledesma a 24 de Octubre de 1925.—El Secretario, José Cuevas.—El Juez, José Rodríguez. JO—17761

LORA DEL RIO

D. Francisco Javier Gamero Vara, Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por el presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil, procederán a la busca y rescate de 12 kilos de chorizos, una olla de porcelana con cuatro kilos de manteca y una ristra de ajos, sustraídos a doña Pilar Navarro Serrano, de su domicilio, calle Antonio Gariás, número 8, de Pañafior, la noche del 29 al 30 de Octubre último, y caso de ser habida dicha chacina, sea puesta a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan en el acto su legítima procedencia, así como también procederán a la busca y detención del autor o autores del hecho, poniéndolo en la Cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, causa 138 del corriente año.

Dado en Lora del Río a 7 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gaspar Santiuste.—El Juez, Francisco Javier Gamero Vara.

JO—17772

MANZANARES

D. Federico Collado Arce, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en la causa que en este Juzgado se instruye con el número 97 de 1925, sobre hurto, se ha acordado la busca, detención y conducción a la prisión de este Juzgado de un sujeto llamado Ginés Felipe Miñarso, de regular estatura, aspecto mendigo, de treinta y siete años, y pelado completamente, por lo que ruego a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan con la mayor actividad y celo al cumplimiento de lo acordado; así como al rescate de las prendas hurtadas que son: Una americana de paño azul marino rayada, otra del mismo tejido color café con rayas finas, y la otra americana de paño gris claro a rayas, y un gabán color marrón, hechura raglan, con medio forro de satén y con etiqueta de la casa "Madrid-París".

Dado en Manzanares a 10 de Noviembre de 1925.—El Secretario, P. H., Diego García.—El Juez, Federico Collado Arce.

JO—17763

MOTRIL

En el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 18 de 1925 por delito de estafa, en providencia de esta fecha del Sr. D. Nicolás Padilla y Montero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, se ha mandado citar por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, al denunciado D. Emilio Moré de la Torre, vecino de Motril y que en la actualidad se ignora su paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario, con apercibimiento que, de no comparecer en el término de diez días, contados desde la inserción de esta cédula en dicho periódico oficial, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Motril, 6 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Antonio Jiménez.

JO—17739

ORCERA

D. Teodoro Pérez y Pérez de Eulate, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al lesionado Bibiano Muñoz y Muñoz, de cincuenta y cuatro años de edad, viudo, jornalero, natural de La Puerta de Segura y vecino de La Carolina, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Jaén, comparezca ante este Juzgado, con el fin de practicar diligencias acordadas en sumario que se sigue por lesiones contra Luis Rubio Pérez, previniéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo, de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Orcera, 4 de Noviembre de 1925.—El Juez, Teodoro P. de Eulate.—El Secretario, Manuel Langa.

JO—17714

PALENCIA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Hago saber: Que con ese carácter, y a instancia de doña Eladia Gutiérrez Quintana, mayor de edad, soltera, sirvienta y vecina de esta capital, que fué declarada pobre en sentido legal, entiendo en expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de herederos abintestato de D. Simón Gutiérrez Rodríguez, de cuarenta y tres años de edad, de estado soltero, hijo legítimo de D. José María y doña Teresa (difuntos), que no dejó descendientes de ninguna clase y falleció sin haber otorgado testamento en el Manicimio provincial de esta capital, donde estaba acogido, el día 22 de Diciembre de 1906; era natural y vecino de Palencia, y reclama la herencia intestada

Del causante la referida Doña Eladía Gutiérrez Quintano, pariente colateral en sexto grado.

Y por el presente, segundo edicto, se llama a los que se crean con derecho a la herencia del aludido D. Simón Gutiérrez, para que comparezcan en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, a reclamarlo dentro del término de veinte días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto tal edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, presentando al efecto la oportuna solicitud, expresando el grado de parentesco y confirmando con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico, y con apercibimiento de lo que haya lugar.

Palencia, 9 de Noviembre de 1925.—El Juez, Emilio Lacalle.—El Secretario, Isidoro Páramo.

JO—17701

PALMAS—TRIANA

D. León Bravo de Laguna y Cortés, Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido.

Hallándome instruyendo sumario bajo el número 205 del corriente año, por muerte de Pablo Liberato Alés, de treinta y cinco años de edad, soltero, natural de Caracas, por el presente se ofrece el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los parientes más cercanos de dicho individuo.

Las Palmas, 31 de Octubre de 1925. El Juez de instrucción, León Bravo de Laguna y Cortés.

JO —17737

PONTEVEDRA

Por consecuencia de sumario que se instruye en este Juzgado con el número 229 del año actual, sobre estafa, contra Francisco Santullo Chau, se acordó hacer saber al perjudicado Manuel Besada, vecino de Cambarro, ausente en Ceuta, el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Pontevedra, 7 de Noviembre de 1925. El Secretario, Licenciado Lino Martín.

JO—17767

SAN ROQUE

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 31 del pasado, del sitio "Cortijo Zarabana", del término municipal de Zamora, de la pertenencia de Miguel Delgado Plata.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor o autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

Señas de la caballería.

Una yegua de tres años, alzada 1.40 metros, capa castaña cuerdada, raza española, crin y rabos más obscuros, hiezo del Párrax Agrícola en la espalda izquierda, con pastor caballar macho de seis meses de edad, igual que la de la madre.

San Roque, 2 de Noviembre de 1925. El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.

JO—17768

Don Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, que fueron sustraídos el 31 de Octubre del sitio Aguzaderas, del término municipal de La Línea, de la pertenencia de D. Miguel Castilla Delgado.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

Señas de los semovientes.

Tres cordos, dos machos y una hembra, pelo rubio uno, colorado el otro y amarillo la hembra, sin señas, sin hierro, de unas cuatro arrobas de peso cada uno.

San Roque, 8 de Noviembre de 1925. El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López.

JO—17715

Don Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído la noche del 5 de Julio del Puerto del Caído, del término municipal de Castellar, de la pertenencia de Ildelfonso Balada Pérez. Al propio tiempo se ruega la detención de los autores, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

Señas del semoviente.

Un burro de dos años, de 1.23 metros de azada, rucio obscuro, hierro Unión Ganadera en la cádera izquierda.

San Roque, 9 de Noviembre de 1925. El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López.

JO—17769

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por medio del presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se ofrece el procedimiento y acciones civiles que pudieran corresponder a tenor del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por virtud del sumario núm. 120 de este año, que se sigue en este Juzgado, por suicidio del joven Rafael Cabrera Morales, que la noche del 15 del actual se arrojó desde el puente de Zurita al barranco Santos, de esta dicha capital, al padre del mismo Rafael Cabrera Martín, ausente en el extranjero.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1925.—El Juez, interfectible.

JO—17779

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Fernando Cotta Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dos fardos de tejidos, que fueron robados en la noche del 16 al 17 de Octubre próximo pasado, del muelle de la estación férrea de Campanario; poniendo en su persona o personas en cuyo poder se caso a disposición de este Juzgado la encuentren, si no acreditan su legitimidad procedencia; pues así lo tengo acordado en el sumario número 59 de este año, que instruyo con tal motivo.

Dado en Villanueva de la Serena a 9 de Noviembre de 1925.—P. H. Manuel Casado.—El Juez, de instrucción, Fernando Cotta.

JO—17745

ZAMORA

D. Agustín Pérez Storino, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Martín García, de sesenta y siete años de edad, viudo, portador, ambulante, hijo de Andrés y de Práxedes, natural de Tamame de la Sierra, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado a fin de ser citado para el juicio oral de la causa que se instruyó con el número 25 de 1925, por tentativa de robo, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Zamora a 11 de Noviembre de 1925.—El Juez, Agustín Pérez.

JO—17775

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Juan de Hinojosa y Ferrer, Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza y su partido.

Por el presente se cita y llama a los parientes más próximos de una mujer de unos sesenta años de edad, vistiendo toquilla amarilla, gabán negro, saya azul y otra negra, camisa blanca sin iniciales y zapatos y medias negras, la cual fué arrollada por el tren rápido número 802, de Madrid a Barcelona, el día 4 del actual, en el kilómetro 340 250, para que en el término de quinto día comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración en sumario número 445 de 1925, sobre muerte, y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ley.

Dado en Zaragoza a 7 de Noviembre de 1925.—El Juez, Juan de Hinojosa.

JO—17775

JUZGADOS MUNICIPALES

ALAGÓN

D. Francisco Romeo Lana, Juez municipal de la villa de Alagón.

Hago saber: Que se encuentran vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, las que han de proveerse por concurso, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y circular de 9 de Diciembre del mismo año.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Juez de instrucción de este partido de la Almunia de Doña Godina, en plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se hace constar que esta villa tiene 4.935 habitantes.

Alagón a 8 de Noviembre de 1925. El Juez municipal, Francisco Romeo Lana.

JO—17719

ATECA

D. Pedro Colás Cristóbal, Juez municipal Letrado de esta villa.

Por el presente se hace saber a Jesús Acón Calvo, de treinta y cinco años, casado, labrador y vecino de Cervera de la Cañada, en esta provincia, cuyo actual paradero se ignora, que en el término de quince días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado a responder de las resultas del juicio verbal de faltas en que fue condenado por infracción de la ley de Caza con hurón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término indicado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ateca (Zaragoza) a 4 de Noviembre de 1925.—P. S. M.: El Secretario, Adolfo Sagrario.—El Juez municipal, Pedro Colás.

JO—17718

CANDAMO

D. Benito López Fernández, Juez municipal del concejo de Candamo, provincia de Oviedo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, cuyo censo de población es de 5.618 habitantes de hecho y 6.098 de derecho, la que ha de proveerse por concurso de traslado en los que sean de la misma categoría a la inferior, y por el orden de preferencia que establece el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y los que aspiren a desempeñarla presentarán sus solicitudes debidamente documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Pravia, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los solicitantes deberán acompañar necesariamente a sus instancias:

1.º Certificado que acredite las circunstancias de ser Secretario en ejercicio y por nombramiento en forma, expresando la fecha de éste y de la posesión y autoridad que le hizo.

2.º Certificado expedido por las dependencias del Instituto Geográfico y Estadístico, en que se haga constar el número de habitantes que se compone el pueblo en que presta sus servicios.

3.º Informe de conducta expedido por el Alcalde de su vecindad. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento general.

Candamo, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez, Benito López.

JO—17744

ESGULLAR

D. Francisco Santander Jiménez, Juez municipal suplente en funciones de esta villa de Escullar.

Hago saber: Que se encuentran vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente en este Juzgado municipal conforme a lo dispuesto en la ley Provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Los aspirantes acompañarán a su solicitud:

1.º Certificación de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.

3.º Certificación de examen y aprobación de aptitud de la Alta Audiencia del territorio, conforme a reglamento, u otro documento que acredite su aptitud o servicios prestados en cualquier carrera del Estado.

Y para los efectos consiguientes, se publica el presente edicto, del cual una copia se fija en el sitio de costumbre y otra se remite, con atento y respetuoso oficio, al Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y Excmo. Sr. General Gobernador de la provincia, para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*.

Escullar, 9 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Francisco Santander Jiménez.

JO—17776

HINOJOSA DEL DUERO

D. Manuel Silva Santurce, Juez municipal de Hinojosa del Duero.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, por renuncia del que la servía interinamente, se abre el oportuno concurso para su provisión en propiedad, por el término de treinta días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes presentarán, acompañados de la solicitud, los documentos que acrediten suficiencia para el desempeño del cargo.

Hinojosa del Duero a 8 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Manuel Silva.

JO—17720

JARANDILLA

D. Leoncio Martín Cano, Juez municipal suplente, en funciones, de esta villa de Jarandilla.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, conforme dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, por el término de treinta días, contados desde que este anuncio aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Jarandilla.

Dado en Jarandilla a 6 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal suplente, Leoncio Martín Cano.—El Secretario, Benedicto Candel.

JO—17725

PANCORBO

D. Simón del Olmo Cadiñanos, Juez municipal de esta villa de Pancorbo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia al público por medio del presente para su provisión entre Secretarías, conforme y lo establecido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de Diciembre del mismo año.

Los que se consideren con derecho presentarán sus solicitudes, con los documentos respectivos, en el Juzgado de primera instancia de este partido, en el plazo de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID.

Pancorbo, 8 de Noviembre de 1925. El Juez municipal, Simón del Olmo.

JO—17728

SAN SILVESTRE DE GUZMAN

D. Manuel Rodríguez González, Juez municipal propietario de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante el cargo de Secretario en propiedad, el cual ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, en relación con el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre del mismo año, dirigiéndose los aspirantes, en solicitud documentada y por tiempo de treinta días, al señor Juez de primera instancia de este partido de Ayamonte, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, admitiéndose en este Juzgado, en los quince días siguientes, las solicitudes de los que no siendo Secretarios en ejercicio, lo verifiquen, con arreglo al Real decreto de 10 de Abril de 1871, para en el caso de que resultara desierto el concurso.

Se hace constar que esta villa tiene una población de 940 habitantes de hecho y 985 de derecho.

San Silvestre de Guzmán, 21 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, Manuel Rodríguez.

JO—17721 y 22

D. Manuel Rodríguez González, Juez municipal propietario de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante el cargo

de Secretario suplente, el cual ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, en relación con el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre del mismo año, dirigiéndose los aspirantes, en solicitud documentada y por tiempo de treinta días, al señor Juez de primera instancia de este partido de Ayamonte, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, admitiéndose en este Juzgado, en los quince días siguientes, las solicitudes de los que no siendo Secretarios en ejercicio, lo verifiquen, con arreglo al Real decreto de 10 de Abril de 1871, para en el caso de que resultara desierto el concurso.

Se hace constar que esta villa tiene una población de 940 habitantes de hecho y 985 de derecho.

San Silvestre de Guzmán, 31 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, Manuel Rodríguez.

JO—17723 y 24

SANTA CRUZ DE PANIAGUA

D. Manuel Blanco y Gil, Juez municipal de Santa Cruz de Paniagua (Cáceres).

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario de este Juzgado municipal y suplente del mismo, se anuncia su provisión conforme a lo dispuesto por el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre del año 1920.

Los aspirantes que reúnan las condiciones legales deberán presentar sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Hervás, durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Para el caso de no tener efecto el concurso de traslado por falta de solicitantes en ejercicio, deberán solicitar, además, los aspirantes que se crean con derecho a ello, conforme al último párrafo de dicho artículo 5.º y ley provisional del Poder judicial.

A los debidos efectos, se previene que este término municipal consta de 812 habitantes.

Santa Cruz de Paniagua, 5 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Manuel Blanco.

JO—17745

ZUBIA

D. Blas de Piñar y González, Abogado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado de mi cargo, la cual se ha de proveer en concurso libre, con arreglo al párrafo último del artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920, artículo 496 de la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en dicho Juzgado, dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, y a ellas acompañarán, con los demás del caso que en-

tiendan de conveniencia, los siguientes precisos documentos:

1.º Certificación de la inscripción de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.

3.º Certificación de examen de aprobación, conforme al artículo 11 del Reglamento arriba citado, u otros documentos que acrediten aptitud para el desempeño del cargo o servicios en cualquier carrera del Estado.

Todo lo que, a los efectos del nombramiento, que ha de efectuarse por el señor Juez de primera instancia del distrito del Campillo, de Granada, al que corresponde esta población, eligiendo de los propuestos en turno por este Juzgado, se hace público por medio del presente anuncio.

Este Municipio tiene una población de 4.097 almas de hecho y 4.129 de derecho, y el Secretario podrá, aproximadamente, percibir 1.000 pesetas anuales, por sus derechos.

Se exigirá, por requerirlo así el trabajo de oficio y la buena marcha de los asuntos, el cumplimiento del deber de residencia.

No es precisa la reproducción de las solicitudes ya presentadas en virtud del anterior anuncio, publicado sólo en el tablón de edictos de este Juzgado y en el *Boletín Oficial de Granada*, las cuales surtirán todos sus efectos.

Zubia (Granada), 9 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Blas de Piñar.—El Secretario habilitado, José Navarro.

JO—17779